

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de enero de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Interconexión Eléctrica S.a. E.S.P.
Demandado	Jenaro Zapata Hincapié
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00065 00
Asunto	Auto de trámite

Con relación al oficio que se solicita expedir dirigido a las autoridades policivas que peticiona el apoderado de la demandante en escrito que antecede, se aclarar el mismo indicando con qué fin es el mismo y a que autoridad se pretende dirigir. Así mismo, se le hace saber que no obra en el proceso providencia con fecha 21 de septiembre de 2020, cuya copia se peticiona en dicho escrito.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7f805cdf4947951530a9570ab7eb98e4457b238b1904e39e49ebdd4234b3da0

Documento generado en 29/01/2021 02:39:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>